

# Nabokov o Migoya

Una vieja ley periodística indica que no es noticia que un perro muerda a un hombre, pero sí lo es que el hombre muerda al perro. Por eso ha saltado a la prensa el caso Tey: es infrecuente –y nuevo, y chocante– que la editora de un libro (de ficción, faltaría más) en el que se hace apología de la violación sea, al tiempo, directora del Instituto de la Mujer. Siguen algunas consideraciones sobre el debate generado por el caso.

**EL CARGO.** “Si no fuera directora del Instituto de la Mujer no se la sometería a este acoso”, se ha repetido estos días. Pues claro que no. Como editora, Tey es muy libre de publicar lo que quiera. Tan sólo le va en ello su prestigio profesional. Pero, hasta hoy, Tey, además de editora, es directora de la citada institución. Y algunas de sus decisiones como editora denotan una sensibilidad impropia de su cargo público. En países de nuestro entorno ya habría dejado su puesto, ahorrándose de paso un doloroso trance.

**ANTES O DESPUÉS.** El titular del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del que depende el Instituto de la Mujer, ha manifestado su apoyo a Tey y se ha escudado en la trayectoria de la editora y en que el libro se gestó antes de que fuera nombrada. Respecto a lo primero, cabría recordar que la función de las virtudes no es disculpar los tropiezos. Respecto a lo segundo, que se trata de un argumento bumerán. Tey merecería el calificativo de imprudente si hubiera editado el libro siendo ya directora: pero, habiendo salido antes, el imprudente es Zaplana, que –es de suponer– la nombró tras analizar su currículum. O quizás el imprudente sea quien se la recomendó.

**LINCHAMIENTO Y RESPONSABILIDAD.** Se ha escrito en tono condolido –y se escribirá más– que Tey sufre un linchamiento a manos de feministas, socialistas, partidarios de la corrección política y demás, aventado por la campaña electoral. Algo de eso parece haber, porque así es el juego político. También

porque el asunto es indigerible, porque el ministro parece creer que las destituciones están contraindicadas en tiempos de campaña electoral y porque ante el azote de la violencia doméstica no puede pedirse a las feministas, ni siquiera a los so-

**LA MASTODÓNTICA**  
industria de la edición  
y la banalización del  
papel del editor son el  
telón de fondo del caso

cialistas, que miren hacia otro lado. ¿O acaso la responsabilidad es un concepto caduco y las imprudencias o las indelicadezas no cuentan? Por último, un apunte: la corrección política es, sin duda, una castrotrante estupidez. Pero no se olvide que el frívolo ejercicio de su contraria, la incorrección, siendo un derecho, no es una obligación, ni un grado, ni una garantía de éxito. Un autor puede ser más provocador –y menos botarate– que Migoya. Un editor puede ganar más dinero con ediciones intelectualmente más nutritivas. Y el lector puede gozar más con otros textos.

**EL PAPEL DEL EDITOR.** Como telón de fondo, como causante último del caso Tey, está la mastodóntica edición española, con sus 60.000 nuevos títulos anuales, su desmedido afán de lucro y su banalización del papel del editor. No diré yo que el libro de Migoya sea perseguible. Pero sí que es sobrero; que no todo vale en el mundo de la edición, y que quien pone en la calle libros de Nabokov es un editor y quien los pone de Migoya, también, y, sin embargo, uno y otro no son, ni de lejos, lo mismo. ●